

Bogotá, 01 de Julio de 2022

Radicado 2022-3188

CUENTA DE COBRO N° 05

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884-1

DEBE A:

JOHAN SEBASTIAN OLARTE PARRA
CC 1.072.713.207 DE CHÍA / CUNDINAMARCA.

Por concepto de cobro N° 05 del contrato de prestación de servicios N° 734 de 2022, comprendido entre el **01/06/2022 al 30/06/2022** periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Villapinzón.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No.002500161100 del Banco Davivienda.
SON UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS (\$1.714.000) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,


JOHAN SEBASTIAN OLARTE PARRA
CC No. 1.072.713.207
No Responsable de IVA
Dirección: Carrera 14 D #10 - 23
Municipio: Chía
Teléfono 3212177381
Email: Johanolarte801@gmail.com